ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6270/2017

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN"

Asunción, 4 de Diciembre de 2017.

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Líneas de Transmisión, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6270/2017"Adquisición de Herramientas mayores para Generación y Transmisión" 2do. Llamado, con ID N° 336214, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Conjunto Tensor Seccionable	Unidad	2
2	Motosierra	Unidad	3
3	Máquina de lado de alta presión agua fria	Unidad	2
4	Generador monofásico naftero	Unidad	1
5	Desmalezadora portátil	Unidad	1
6	Soldador eléctrico Inverter	Unidad	2

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 20/11/2017
- Acta N°: 152/2017
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 4 (cuatro), según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE
1	SUMINISTROS & MONTAJES SRL
2	T-MAX SA
3	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
4	EMPORIO FERRETERIA SRL

No se reportaron observaciones en el Acta 152/2017.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 -VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL Y FORMAL

Fueron verificadas y analizadas las documentaciones de las carpetas de las empresas que presentaron oferta. De las documentaciones y de las informaciones que el comité de evaluación recabó referidas en el SIPE fue remitida al Departamento de Gestión de Personal Memorándum GT/MLT/303/2017 un listado de nombres con número de cédula de identidad de los representantes legales, Directivos y accionistas de las empresas oferentes a fin de consultar si las mismas constan en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).
De dicha consulta el Departamento de Gestión de Personal respondió que las personas consultadas no se encuentran registradas en el SINARH, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Articulo 40 incisos a y b de la Ley 2051 /03.
Así también todas las firmas que presentaron ofertas cumplen en presentar los demás documentos sustanciales requeridos en la Carta Invitación de la Contratación Directa ANDE N° 6270/2017.(Ver Anexo E)

*La oferta de **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE**, presenta una omisión en cuanto a la documentación, la cual se solicita de carácter formal, y no fue presentada con la oferta como se establece en la Carta de invitación Estándar Anexo E "Documentos que componen la Oferta" punto V) Otros Documentos, inciso d) "Fotocopia simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas". Por tal motivo se solicitó la presentación delos documentos mediante Memorándum DCP/DCO/330/2017 de fecha 04 de diciembre de 2.017. Cumplido el plazo establecido de comunicación al oferente el mismo no presentó la documentación requerida, por lo tanto esta oferta queda descalificada.*

*La oferta de **SUMINISTROS & MONTAJES SRL**, presenta una omisión en cuanto la documentación, las cuales son solicitadas de carácter formal, y no fueron presentadas con la oferta como se establece en la Carta de invitación Estándar Anexo E "Documentos que componen la Oferta" punto V) Otros Documentos, incisos d) "Fotocopia simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE,*

Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas"; e) Fotocopia simple pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de oferta"; y f) "Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto". Por tal motivo se solicitó la presentación del documento mediante Memorándum DCP/DCO/331/2017 de fecha 01 de diciembre de 2.017, en respuesta el oferente presentó nota de fecha 04 de diciembre de 2.017, los documentos correspondientes a los incisos d) y e) en forma satisfactoria, no así la documentación requerida en el inciso f). El documentos solicitado en el punto f) la cual no es motivo de descalificación del oferente, por lo tanto la oferta presentada será tenida en cuenta en los siguientes pasos de la evaluación.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para al siguiente paso las firmas:

- EMPORIO FERRETERIA SRL
- SUMINISTROS & MONTAJES SRL
- T-MAX SA

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas de los bienes ofertados, cuyo resultado se indica en el Anexo de Verificación de Planilla de Datos Garantizados, adjunto a éste informe:

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

ITEM 1: CONJUNTO TENSOR SECCIONABLE
NO SE PRESENTARON OFERTAS

ITEM 2: MOTOSIERRA
No Cumple:
1- T-MAX SA (Ver Anexo PDG)
Cumple:
2- SUMINISTROS & MONTAJES SRL

ITEM 3: MAQUINA DE LAVADO A ALTA PRESION DE AGUA FRIA

No Cumplen:

1- EMPORIO FERRETERIA SRL (Ver Anexo PDG)
2- T-MAX SA (Ver Anexo PDG)

Cumple:

1- SUMINSITROS & MONTAJES SRL

ITEM 4: MOTOR NAFTERO – GENERADOR MONOFASICO NAFTERO

Cumple:

1- EMPORIO FERRETERIA SRL

ITEM 5: DESMALEZADORA PORTATIL NAFTERA

No Cumplen:

1- T-MAX SA (Ver Anexo PDG)
2- SUMINISTROS & MONTAJES SRL (Ver Anexo PDG)

ITEM 6: SOLDADOR ELECTRICO INVERTER

No Cumple:

1- EMPORIO FERRETERIA SRL (Ver Anexo PDG)

Cumplen:

1- SUMINSITROS & MONTAJES SRL

Por lo tanto, quedan descalificadas las firmas:

T-MAX SA en los ítems 2,3 y 5;
EMPORIO FERRETERIA SRL en los ítems 3 y 6; y
SUMINISTROS & MONTAJES SRL en el ítem 5.

3 - VERIFICACION DE EXPERIENCIA

En referencia a lo estipulado en la **Carta Invitación** del presente llamado **Anexo B Datos de la Contratación**, punto **18) Para la Evaluación y comparación de las ofertas**, inciso **e) Experiencia**, que dice:
"El oferente deberá contar con experiencia en la provisión de los bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditados mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/ o Facturaciones expedidas, que demuestren una sumatoria total del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa".

Las firmas calificadas Emporio Ferretería SRL y SUMINISTROS & MONTAJES SRL cumplen con los requisitos solicitados.

4 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos. Se adjunta Anexo Planilla de Precios.

5 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Item 2 : MOTOSIERRA			
Oferentes	MIONTO TOTAL DE LA OFERTA	Comparaión en % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado Gs 10.500.000
	Gs	%	%
SUMINISTROS & MONTAJES SRL	10.614.000	100,00	1,09
EMPORIO FERRETERIA SRL	11.001.900	103,65	4,78

Item 3 : HIDROLAVADORA - MAQUINA DE LAVADO DE ALTA PRESION AGUA FRIA			
Oferentes	MIONTO TOTAL DE LA OFERTA	Comparaión en % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado Gs 6.000.000
	Gs	%	%
SUMINISTROS & MONTAJES SRL	6.842.500	100,00	14,04

Item 4: MOTOR NAFTERO - GENERADOR MONOFASICO NAFTERO			
Oferentes	MIONTO TOTAL DE LA OFERTA	Comparaión en % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado Gs 10.000.000
	Gs	%	%
EMPORIO FERRETERIA SRL	7.000.000	100,00	-30,00

Item 6: SOLDADOR ELECTRICO INVERTER			
Oferentes	MIONTO TOTAL DE LA OFERTA	Comparaión en % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado Gs 11.000.000
	Gs	%	%
SUMINISTROS & MONTAJES SRL	10.000.000	100,00	-9,09

Del análisis de los precios ofertados en relación a los costos estimados por la convocante y teniendo en cuenta la resolución 1173/17 de la DNCP mencionamos cuanto sigue.

En los ítem 2, 3, 4 y 6 las ofertas presentadas se encuentran entre los márgenes estipulados en la resolución 1173/17de la DNCP y no requiere de consulta.

Del mismo análisis en referencia a lo estipulado en la **Carta Invitación** del presente llamado **Anexo B Datos de la Contratación**, punto **19) Margen de preferencia a ser utilizado,** donde se solicita a las firmas que ofertes productos Nacionales el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. Siendo que la omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.

En ese contexto en los Ítems 2, 3 y 4 no se aplica el Margen de preferencia ya que los productos ofertados son de origen extranjero.

Del mismo modo en el ítem 6 la oferta presentada es de origen Nacional pero no se aplica el Margen de preferencia ya que se cuenta con una sola oferta calificada.

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°6270/2017**"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA GENERACION Y TRANSMISION"**,recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **SUMINISTROS & MONTAJES SRL**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA incluido)	Precio Total Gs (IVA incluido)
2	MOTOSIERRA	STIHL	ALEMANIA	Unidad	3	3.538.000	10.614.000
3	MAQUINA DE LAVADO A ALTA PRESION AGUA FRIA	KARCHER	BRASIL	Unidad	2	3.421.250	6.842.500
6	SOLDADOR ELECTRICO INVERTER	RESA	PARAGUAY	Unidad	2	5.000.000	10.000.000
						Monto total	27.456.500

TOTAL Gs (IVA Incluido): 27.456.500 (Guaraníes IVA incluido veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos)

A: **EMPORIO FERRETERIA SRL**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA incluido)	Precio Total Gs (IVA incluido)
4	GENERADOR MONOFASICO NAFTERO	DAEWOO	CHINA	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
						Monto total	7.000.000

TOTAL Gs(IVA incluido): 7.000.000 (Guaraníes IVA incluido siete millones)

Asimismo, recomendamos declarar desierta los siguientes ítems:

Ítem 1: CONJUNTO TENSOR SECCIONABLE, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 2051/03 Artículo 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna;.

Ítem 5: DESMALEZADORA PORTATIL NAFTERA, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 2051/03 Artículo 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Total General Adjudicado Gs (IVA incluido):34.456.500 (Guaraníes Treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos)

Costo Estimado ítems Adjudicados Gs (IVA incluido):37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: - 8,11%

Atentamente,

.....

GUSTAVO DANIEL GIMENEZ NUÑEZ
INGENIERO ELECTROMECANICO/MECANICO JUNIOR

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 637/2017
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA GENERACION Y TRANSMISION

ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	I. Documentos comunes para personas físicas y jurídicas	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	EMPORIO FERRETERIA SRL	T-MAX SA
a	Formulario de oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la ANEXO D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía del mantenimiento de oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos dela Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	III. Documentos Legales para oferentes individuales que son personas jurídicas.				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asambleas y directorio en el caso de sociedad anonima.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simpel del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	V. Otros documentos				
a	Formulario N°1 - Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario N°13 - Garantía de Funcionamiento	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Especificaciones Técnicas N° GT/MLT/014/2013, GT/MLT/016/2012, GT/DTM/07/14, GT/MLT/017/2014, DGT/CN/652/007/07, GT/DTM/04/2014 y Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

* **Documentos Sustanciales: Incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitan acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

Ing. Gustavo Giménez
Jefe GT/MLT